

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIQUILLACA

PUNO - PUNO



FICHA DE ANÁLISIS MULTIANUAL DE GESTIÓN FISCAL 31 de julio de 2018

La Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal, Ficha AMGF, es un instrumento de transparencia y seguimiento de la gestión fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales, establecido por el Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. La Ficha AMGF tiene por objeto describir la situación financiera y establecer los Compromisos de Ajuste Fiscal de estos niveles de gobiernos concordante con la política macroeconómica de mediano plazo establecida en el Marco Macroeconómico Multianual vigente.

Datos Generales**Gobierno Local:**

Municipalidad Distrital de Tiquillaca

Ubicación:

Puno - Puno

Equipo Técnico**Alcalde**

YONE VILLASANTE APAZA

Gerente Municipal:

ROBERT AGRAMONTE
CHOQUEHUAYTA

Responsable:

JEFE

ROGER ERNESTO VILCA CHUMPI

Fuentes de información:

Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-MEF al 31/05/2018.

Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON)-DGCP-MEF al 31/12/2017.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) - Deuda Exigible al 31/12/2017.

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) - Deuda Real al 31/12/2017.

Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal 2018**Resumen Ejecutivo**

La Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal, Ficha AMGF, es un instrumento de transparencia y seguimiento de la gestión fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales, establecido por el Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

En ese contexto, la Ficha AMGF de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca, provincia de Puno, departamento de Puno presenta la siguiente información financiera al cierre del año 2017.

- **Resultado Económico :** La Municipalidad Distrital de Tiquillaca registró un déficit económico de S/ 2 770 miles porque sus ingresos tuvieron un incremento de 20,6% respecto al 2016, mientras que el gasto no financiero registró un incremento de 40,0 %.
- **Saldo de Deuda Total :** El Saldo de Deuda Total (SDT) alcanzó S/ 200 miles, 5,8% menor respecto al cierre de 2016. El valor del SDT está asociado principalmente a la disminución la deuda exigible.
- **Cumplimiento de las Reglas Fiscales:** Al cierre del 2017, la Municipalidad Distrital de Tiquillaca cumplió con la Regla Fiscal de SDT, registrando un ratio de deuda de 15,1% con respecto al promedio de sus ingresos corrientes totales.

Asimismo, cumplió con la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente, registrando un superávit de S/ 376 miles.

- **Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF:** La Municipalidad Distrital de Tiquillaca no está obligada a elaborar el CAF dado que ha cumplido con las reglas fiscales establecidas en el Decreto Legislativo N° 1275.

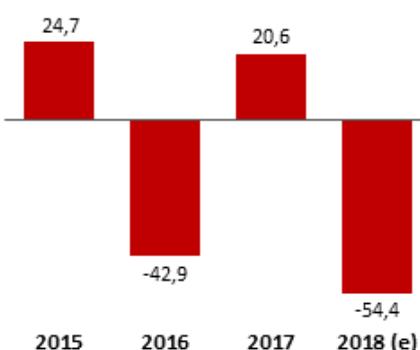
Otros indicadores de Gestión Fiscal:

- Al cierre del 2017, los Ingresos Propios (Ingresos tributarios e Ingresos no tributarios) de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca representaron el 0,5% de sus Ingresos Totales. En términos per cápita las transferencias fiscales per cápita para el 2017 fueron de S/ 464. Por otro lado, se incorporó al presupuesto el 74,2% de las Transferencias Fiscales del 2017.
- El gasto corriente no financiero representó el 18,3% del gasto no financiero y el 3 162,3% de los ingresos propios. El gasto no financiero per cápita para el 2017 fue de S/ 2 835.
- El SDT del 2017, representó el 15,9% de los Ingresos Corrientes Totales del mismo año.
- Al cierre del 2017, el Espacio Total para asumir nuevas obligaciones alcanzó el 84,9% de los Ingresos Corrientes Totales del año.

I. Finanzas Públicas

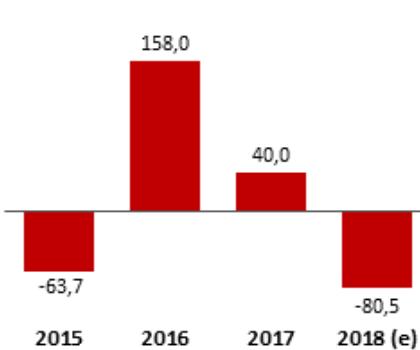
Ingresos Totales

(Var. %)



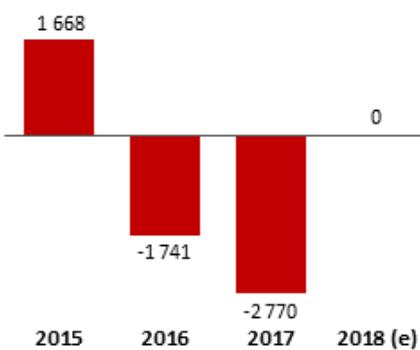
Gasto No Financiero

(Var. %)



Resultado Económico

(S/ Miles)



Fuente: SICON - MEF

a. Ingresos Totales

En el 2017, los ingresos totales de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca alcanzaron los S/ 2 073 miles, lo que representa un incremento en S/ 355 miles respecto del año 2016 (20,6%) principalmente explicado por un incremento en S/ 300 miles de ingresos de capital.

En el 2017, los ingresos de capital representaron el 39,2% de los ingresos totales y el 60,8% fueron los ingresos corrientes. Los ingresos tributarios representaron el 0,6% de los ingresos totales; los transferencias corrientes el 59,5% y los ingresos no tributarios el 0,8%, entre los principales componentes del ingreso total.

Para el año 2018, se estima que los ingresos totales alcanzarán los S/ 946 miles lo que significaría una variación de -54,4% respecto del 2017.

b. Gasto No Financiero

En el 2017, el gasto no financiero total alcanzó S/ 4 842 miles, lo que representa un incremento en S/ 1 383 miles respecto del año 2016 (40,0%), principalmente por un incremento de S/ 1 387 miles en el gasto de capital.

El gasto de capital constituye el 81,7% del gasto no financiero total y el gasto corriente no financiero el 18,3%.

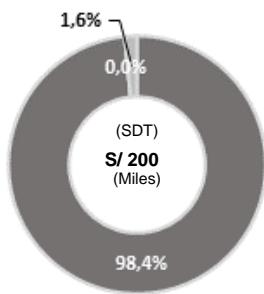
Para el 2018, se estima ejecutar un gasto no financiero de S/ 946 miles, lo que significaría una reducción de 80,5% respecto del 2017.

c. Resultado Económico

En el 2017, se registró un déficit fiscal de S/ 2 770 miles, explicado por un incremento del Ingreso Económico Total en S/ 355 miles y un incremento del Gasto No Financiero Total en S/ 1 383 miles.

Municipalidad Distrital de Tiquillaca	Ejecución (S/ miles)				Estimado
	2015	2016	2017	2018	
A. RESULTADO PRIMARIO (B-C)	1 668	-1 741	-2 770	0	0
B. INGRESO TOTAL (I+II)	3 009	1 718	2 073	946	
I. INGRESOS CORRIENTES	1 219	1 206	1 261	946	
1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	
2. INGRESOS TRIBUTARIOS	10	11	12	5	
3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	15	48	16	15	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 193	1 147	1 233	926	
II. INGRESOS DE CAPITAL	1 790	512	812	0	
1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 790	512	812	0	
2. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	
3. OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	
C. GASTO NO FINANCIERO TOTAL (I+II)	1 341	3 460	4 842	946	
I. GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	706	888	884	817	
1. REMUNERACIONES	120	124	110	111	
2. BIENES Y SERVICIOS	574	753	765	697	
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12	11	9	9	
II. GASTO DE CAPITAL	635	2 571	3 958	129	
1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	635	2 571	3 958	129	
2. OTROS	0	0	0	0	
D. INTERESES	0	0	0	0	
E. RESULTADO ECONOMICO (A-D)	1 668	-1 741	-2 770	0	

Fuente: SICON y SIAF-MEF

Saldo de Deuda Total

■ Saldo de Pasivos ■ Deuda Real ■ Deuda Exigible

II. Saldo de Deuda Total

En el 2017, el Saldo de Deuda Total (SDT) de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca alcanzó S/ 200 miles, lo que representa una reducción del -5,8% respecto al año 2016. La reducción del saldo de deuda total se debe principalmente a una disminución en S/ -12 miles en la deuda exigible.

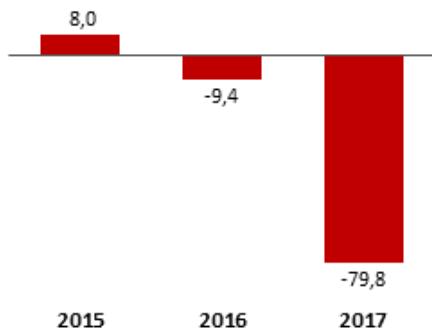
La saldo de pasivos representa el 98,4% del SDT; la deuda exigible, el 1,6% y la deuda real, el 0,0%.

Municipalidad Distrital de Tiquillaca	2015	2016	2017
I. SALDO DE PASIVOS	213	197	197
1.1.PASIVO CORRIENTE	213	197	197
SOBREGIROS BANCARIOS	0	0	0
OPERACIONES DE CRÉDITO	0	0	0
PARTE CTE. DEUDAS A LARGO PLAZO	135	135	135
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	35	35	35
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	42	26	26
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	0	0	0
REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	2	2	2
1.2.PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0
DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0	0
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	0	0	0
PROVISIONES	0	0	0
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	0	0	0
II. DEUDA EXIGIBLE	17	16	3
2.1.TRIBUTOS	9	8	1
2.2.INTERES Y MULTAS	8	8	2
III.DEUDA REAL	0	0	0
3.1.PRINCIPAL	0	0	0
3.2.INTERES	0	0	0
SALDO DE DEUDA TOTAL (I+II+III)	230	213	200

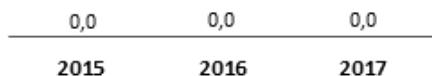
Fuentes: MEF, SUNAT y SBS.

Deuda Exigible

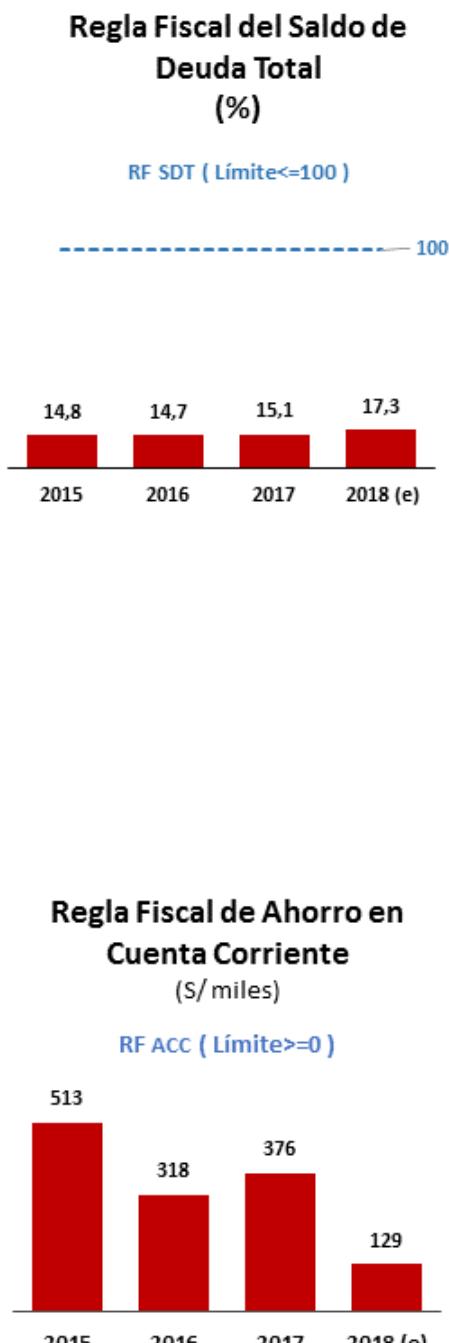
(Var.%)

**Deuda Real**

(Var.%)



III. Reglas Fiscales



a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

Al cierre del año 2017, la Municipalidad Distrital de Tiquillaca cumplió con la RF SDT, registrando un ratio de deuda de 15,1%, inferior al límite del 100,0%.

Para el año fiscal 2018, se estima¹ que el valor del ratio de deuda de la Municipalidad alcanzaría el 17,3%, cumpliendo la RF SDT.

Municipalidad Distrital de Tiquillaca	2015*	2016*	2017	2018(e)
Regla Fiscal				
Límite - RF SDT (%)	100,0	100,0	100,0	100,0
Ratio SDT/PromIC ó SDT/Lte Ley 29230 (%)	14,8	14,7	15,1	17,3
Cumplimiento	Si	Si	Si	Si
Componentes				
Saldo de Deuda Total (Miles S/)	230	213	200	200
Prom.Ing.Corrientes Totales (Miles S/)	1 556	1 445	1 328	1 158
Límite Ley N° 29230 (Miles S/)	-	-	273	234

Fuente: Municipalidad Distrital de Tiquillaca, en base a la información remitida al MEF (SICON-SIAF) e información de SUNAT y SBS.

* Para los años 2015 y 2016 no se incluye el Límite de la Ley N° 29230 en el cálculo de la RF SDT.

b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

Al cierre del año 2017, la Municipalidad Distrital de Tiquillaca cumplió con la RF ACC registrando un superávit de S/ 376 miles.

Para el año fiscal 2018, se estima que la Municipalidad registraría un superávit de Ahorro en Cuenta Corriente de S/ 129 miles, cumpliendo con la RF ACC.

Municipalidad Distrital de Tiquillaca	2015*	2016*	2017	2018(e)
Regla Fiscal				
Límite - RF ACC	-	-	0	0
Ahorro en Cuenta Corriente (Miles S/)	513	318	376	129
Cumplimiento	-	-	Si	Si
Componentes				
Ingresos Corrientes (Miles S/)	1 219	1 206	1 261	946
Gasto Corriente No Financiero (Miles S/)	706	888	884	817

Fuente: Municipalidad Distrital de Tiquillaca, en base a la información remitida al MEF (SICON-SIAF) e información de SUNAT y SBS.

* Para los años 2015 y 2016 la RF ACC no estaba vigente

¹ La estimación del SDT para el año 2017, considera los siguientes supuestos: i) El saldo de pasivos corresponde al cierre del 2017 y ii) Tanto la deuda exigible y deuda real no acogidas crecen a una tasa de interés anual de 14,4%

IV. Indicadores de Gestión Fiscal

INDICADORES	2015	2016	2017
INGRESOS			
1. Porcentaje de Ingresos Propios como parte de Ingresos Totales 1/	0,8%	3,4%	0,5%
2. Ingresos Propios per cápita (Soles)	1 422	3 368	1 638
3. Relación entre Ingresos Propios y Gasto No Financiero	1,9%	1,7%	0,6%
4. Esfuerzo fiscal del Impuesto Predial	n.d.	n.d.	n.d.
TRANSFERENCIAS FISCALES			
5. Dependencia de las Transferencias Fiscales Incorporada (DTFI)	99,2%	96,6%	99,5%
6. Transferencia Fiscal Incorporada 2/ respecto a la Transferencia Fiscal	99,9%	100,0%	74,2%
7. Transferencia Fiscal per cápita (Soles)	460	444	464
GASTOS			
8. Participación del Gasto Corriente en el Gasto No Financiero	52,6%	25,7%	18,3%
9. Gastos de Personal respecto a los Ingresos Corrientes 3/	35,5%	42,1%	40,3%
10. Gasto Corriente respecto a Ingresos Propios	2 773,3%	1 508,3%	3 162,3%
11. Gasto de Inversión financiado con Canon, Sobrecanon y Regalías respecto a la inversión	18,9%	3,2%	0,1%
12. Gasto de Inversión financiado con Recursos Ordinarios respecto a la Inversión Total	0,0%	19,9%	20,5%
13. Gasto de Mantenimiento respecto al Gasto Corriente	2,2%	3,9%	3,4%
14. Ahorro en Cuenta Corriente respecto a los Ingresos Corrientes	42,1%	26,3%	29,8%
15. Gastos de personal per cápita (Soles)	218	270	278
16. Gasto de Inversión per cápita (Soles)	355	1 470	2 317
17. Gasto No Financiero per cápita (Soles)	749	1 978	2 835
DEUDA NACIONAL			
18. Relación entre Servicio de Deuda e Ingreso Corriente	0,0%	0,0%	0,0%
19. Relación entre Saldo de Deuda e Ingreso Corriente	18,9%	17,6%	15,9%
20. Provisiones respecto a las Cuentas de Orden	0,0%	0,0%	0,0%
21. Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF-SDT)	14,8%	14,7%	15,1%
22. Espacio Total para asumir nuevas obligaciones sin incumplir la RF-SDT (Miles)	n.d.	n.d.	1 128
23. Espacio total respecto al Promedio del Ing. Corriente Total de los últimos 4 años ó Límite	n.d.	n.d.	84,9%
24. Deuda Exigible más Deuda Real con relación al Saldo de Deuda Total	7,5%	7,3%	15,6%
25. Saldo de Deuda Total per cápita (Soles)	129	122	117

Fuentes: MEF, SUNAT y SBS.

1/ Autonomía Fiscal.

2/ Solo se consideran Canon, Sobrenanor y Regalías y FONCOMUN.

3/ Para el cálculo de Ingresos Corrientes se excluye los ingresos provenientes de Canon, Sobrenanor y Regalías.

ANEXO: Finanzas Públicas 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIQUILLACA	Ejecución 1/ (S/ miles)				Estimado 2/
	2015	2016	2017	2018	
A. RESULTADO PRIMARIO (B-C)	1 668	-1 741	-2 770	0	
B. INGRESO TOTAL (I+II)	3 009	1 718	2 073	946	
I. INGRESOS CORRIENTES	1 219	1 206	1 261	946	
1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	
1.1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	
2. INGRESOS TRIBUTARIOS	10	11	12	5	
2.1. A LA PRODUCCIÓN Y AL CONSUMO	0	0	0	0	
2.2. AL PATRIMONIO	10	11	12	5	
2.3. OTROS	0	0	0	0	
3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	15	48	16	15	
3.1. MULTAS,SANCIONES Y OTROS	0	0	0	0	
3.2. OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0	
3.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6	35	5	10	
3.4. RENTAS DE LA PROPIEDAD	3	2	2	0	
3.5. TASAS	6	11	9	5	
3.6. VENTA DE BIENES	0	0	0	0	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 193	1 147	1 233	926	
4.1. CANON,SOBRECANON Y REGALÍAS	117	81	83	69	
4.2. DE FONDOS PÚBLICOS	0	0	0	0	
4.3. DERECHOS DE VIGENCIA	179	202	113	70	
4.4. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	706	695	710	739	
4.5. OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	48	48	52	48	
4.6. PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	
4.7. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	
4.8. RENTA DE ADUANAS	1	0	0	0	
4.9. TRANSFERENCIAS EXTERNA	0	0	0	0	
4.10. PARTICIPACIÓN POR ELIMINACIÓN DE EXONERACIONES	0	0	0	0	
4.11. PARTICIPACIÓN POR BONO DE INCENTIVO POR LA EJECUCIÓN EFICAZ DE INVERSIONES	0	0	0	0	
4.12. PARTICIPACIÓN POR PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y	143	121	276	0	
4.13. TRANSFERENCIAS DEL SECTOR NO PÚBLICO	0	0	0	0	
4.14. REGALIA CONTRACTUAL	0	0	0	0	
II. INGRESOS DE CAPITAL	1 790	512	812	0	
1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 790	512	812	0	
1.1. DE FONDOS PÚBLICOS	0	0	0	0	
1.2. OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	1 790	512	812	0	
1.3. TRANSFERENCIAS DEL SECTOR NO PÚBLICO	0	0	0	0	
1.4. TRANSFERENCIAS EXTERNA	0	0	0	0	
1.5. BONOS DEL TESORO PÚBLICO	0	0	0	0	
2. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	
2.1. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	
3. OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	
C. GASTO NO FINANCIERO TOTAL (I+II)	1 341	3 460	4 842	946	
I. GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	706	888	884	817	
1. REMUNERACIONES	120	124	110	111	
2. BIENES Y SERVICIOS	574	753	765	697	
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12	11	9	9	
3.1. PENSIONES	0	0	0	0	
3.2. CARGAS SOCIALES	12	11	9	9	
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	
II. GASTO DE CAPITAL	635	2 571	3 958	129	
1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	635	2 571	3 958	129	
1.1. INVERSIÓN	635	2 571	3 958	129	
2. OTROS	0	0	0	0	
2.1. OTROS GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	
2.2. INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	
D. INTERESES	0	0	0	0	
E. RESULTADO ECONOMICO (A-D)	1 668	-1 741	-2 770	0	

Fuentes: Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y Programación Multianual de Presupuesto Público del MEF.

Nota:

1/ Los datos del SICON del cierre anual son presentados en abril del 2017.

2/ Los datos de la ejecución del PIA/PIM son estimados para la elaboración de la Ficha AMGF en mayo de 2018.

